

REGLAMENTO GENERAL CAMPEONATO RACINGFIMCHILE 2025

TEMA:

- Campeonato que consta de 6 fechas puntuales, realizadas los días sábados con la opción de poder modificar en caso de catástrofe, suspensiones deportivas por parte de las autoridades o condiciones climáticas adversas.
- Fechas: 29/03 19/04 17/05 14/06 19/07 16/08
- No tiene fechas descartables.
- Bonificación: Cuarta fecha 15%, Quinta fecha 30%, Sexta fecha 50%.
- Se llevará a cabo en la región metropolitana Santiago de chile, su disciplina es de motociclismo enduro (carrera de resistencia) con circuitos off-road de dificultad media a media alta que consta de dos especiales, una especial de enduro técnico o muy técnico de aproximadamente 10 minutos cronometrada y una especial Cross Country rápida y fluida de otros 10 minutos aproximadamente.
- Las especiales 1 y 2, entre ellas existirá un enlace muy básico y sencillo que serán cronometradas desde el segundo número uno, (NO HABRA VUELTA DE RECONOCIMIENTO, ESTILO MUNDIAL).

RECONOCIMINETO DE PISTA:

 Dos opciones; Una es reconocer pista previa coordinación con la organización el día viernes pre carrera, se puede solo caminando (no se permite el uso de motocicletas o bicicletas de ningún tipo), la segunda opción es que la organización subirá un video de cada especial por redes sociales, ninguna de las dos opciones es obligatorias.

VUELTAS DE CARRERA:

- Todas las categorías; Escuela y Promocional, deben cronometrar dos giros en la especial número uno y dos giros en la especial número dos. (Podría sufrir modificaciones según dificultad del terreno)
- Todas las categorías; Intermedio, deben cronometrar tres giros en la especial número uno y tres giros en la especial número dos. (Podría sufrir modificaciones según dificultad del terreno)
- Todas las categorías: Experto y Super Experto deben cronometrar cuatro giros en la especial número uno y cuatro giros en la especial número dos. (Podría sufrir modificaciones según dificultad del terreno)

CRONOMETRAJE:

 Sera realizado por la empresa, CRONO K2 (Patricio Mosquea), esta se encargará de facilitar transponder para cada motocicleta.

NUMEROS DE MOTOCICLETA:

• La organización se encargará de entregar junto al transponder un kit de número (para las tres portas números) para cada inscrito y en cada fecha.

CATEGORIAS:

- ESCUELA, ESCUELA +30, ESCUELA +40.
- PROMOCIONAL, PROMOCIONAL +30, PROMOCIONAL +40, PROMOCIONAL +50.
- INTERMEDIO, INTERMEDIO +30, INTERMEDIO +40, INTERMEDIO +50.
- EXPERTO, EXPERTO +30, EXPERTO +40, EXPERTO +50.
- SUPER EXPERTO, SUPER EXPERTO +30, SUPER EXPERTO +40.

CRONOLOGIA:

- Acreditación de piloto grupo uno; 08:00 horas a 08:30 horas categorías ESCUELA, ESCUELA +30, ESCUELA +40, PROMOCIONAL, PROMOCIONAL +30, PROMOCIONAL +40. PROMOCIONAL +50. (Largada primer piloto 09:00 horas)
- Acreditación de piloto grupo dos; 11:30 horas a 12:00 horas categorías INTERMEDIO, INTERMEDIO +30, INTERMEDIO +40, INTERMEDIO +50, EXPERTO, EXPERTO +30, EXPERTO +40, EXPERTO +50, SUPER EXPERTO, SUPER EXPERTO +30, SUPER EXPERTO +40. (Largada primer piloto 13:00 horas).

INSCRIPCIONES:

- Acompañantes: La inscripción da derecho a llevar un acompañante, en caso de ir más de un acompañante deberá pagar \$2.000 por persona extra, los niños hasta 10 años de edad no pagan por ingresar al recinto deportivo.
- Valor inscripción: \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos) por cada piloto inscrito.
- La organización solo inscribirá una capacidad máxima de 250 pilotos por fecha, estas inscripciones se cerrarán todos los días jueves de la semana en curso de la carrera, a las 12:00 horas, sin posibilidad alguna de inscribir reservas o rezagados.
- Las inscripciones se abrirán con quince días de anticipación a cada fecha.
- Para inscribirse, cada piloto deberá ser responsable de registrar bien la cuenta para transferir, una vez realizada la transferencia, tiene la responsabilidad de enviar comprobante de pago con los siguientes datos; Ambos nombres completos y ambos apellidos completos, numero de cedula de identidad, categoría a la cual pertenece al siguiente correo electrónico, inscripción.racingfimchile@gmail.com.
- Para poder correr cada piloto deberá tener su carta de responsabilidad firmada, en caso de ser menor de edad la carta de responsabilidad debe ser firmada por el tutor legal del menor ante notario. (De no ser así no podrá correr el piloto menor de edad).

TRANSFERENCIAS: (Consultar a la organización antes de transferir si quedan cupo)

PRODUCTORA: TRAVEL CALM

R.U.T.: 76.229.346-3

BANCO: SANTANDER

CUENTA CORRIENTE NUMERO: 66595919

CORREO ELECTRONICO: INSCRIPCION.RACINGFIMCHILE@GMAIL.COM

DISCIPLINA DENTRO DE LA PISTA:

- Piloto pillado es piloto pasado; cada piloto que escuche un motor, aceleraciones de motor y advertencias verbales detrás, debe dar la pasada de manera segura para ambos pilotos de forma inmediata, si existen pruebas en contra de un piloto que no realiza esta acción de carrera limpia, será eliminado automáticamente de la fecha y en caso de existir una segunda acción temeraria, será eliminado del campeonato año 2025.
- Acción de pasar a un piloto más lento; El piloto que observa a un piloto más lento deberá analizar su acción al pasarlo, considerando el bienestar para ambos pilotos, la acción de pasar a otro piloto nunca debe hacerse de forma temeraria, para así evitar un accidente, si va advertir al piloto más lento de su acción, nunca podrá usar gritos con improperios o garabatos, jamás intimidarlo con su moto o cruzar moto de forma temeraria, en caso de ladero con huella única o bajada con huella única deberá espera que termine el tramo hasta el piloto pueda mover de la huella su moto.
- Todo piloto que grite, ofenda, humille, diga improperios o garabatos a otro piloto o a parte de la organización, será eliminado de la fecha, en caso de maltrato físico o amenazas a su integridad física será eliminado y expulsado como piloto y visita del campeonato 2025.
- Acortes: Cualquier prueba comprobada que la organización reciba de un piloto haciendo acortes será evaluado por un comité de disciplina y se dictara un resultado del mismo, donde la organización ser reserva todo derecho a penalizar a un piloto por no cumplir con el espíritu carrera limpia.
- En caso de observar a un piloto caer de forma grave o ver a un piloto caído inconsciente, la obligación de amenos un piloto es prestar la ayuda necesaria que requiera la situación, pidiendo ayuda a otro piloto para que avisen a la organización.

DISCIPLINA RECINTO DEPORTIVO:

- Circulación de motos que participan de la carrera: Las únicas motos que podrán circular serán las motos inscritas para la carrera y solo pueden circular por las calles establecidas por la organización debidamente demarcadas para ir y volver a sus camionetas, cualquier piloto que sea sorprendido andando en moto que no sea para ir a su carrera o volver a su camioneta después de correr, el piloto será sancionado desde 2 minutos hasta la eliminación de la fecha según su acción. (Las únicas motos que pueden circular en los cerros o dentro del recinto serán las de la organización, emergencias como rescatistas autorizados, autoridades como carabineros de Chile).
- Los equipos, clubes o team deben coordinar con la organización tamaño real (mt2) a utilizar en la calle establecidas para ellos, los que no pertenecen a ninguno deberán utilizar los espacios establecidos por la organización para vehículos en general.
- Baños: La organización ofrece baños químicos para los pilotos y acompañantes, pero la preferencia de uso es para los pilotos inscritos en cada carrera, no está permitido botar basura o elementos que puedan dañar la maquina extractora de limpieza, tales como botellas, toallas higiénicas, cajas etc...
- Asados: No están permitido hacer fuego de ningún tipo en el recinto deportivo elegido para una fecha, esta acción llevara a la eliminación inmediata del equipo, club, team o piloto, también está prohibido fumar en el recinto o cerros del evento.

- Alcohol o drogas: El consumo de destilados fuertes, marihuana o drogas en general está estrictamente prohibido, no así el consumo de cervezas o chopp.
- Velocidad: La velocidad máxima dentro del recinto es de 20 km/h para cualquier vehículo.
- Queda estrictamente prohibido dejar basura o derramar combustibles, aceites y lubricantes en general dentro del recinto deportivo.

MOTOCICLETAS:

- Solo podrán participar motocicletas armadas o construidas por fabricas establecida, están deben llevar todos los elementos técnicos y de seguridad que permitan correr en pistas todo terreno de media a alta complejidad.
- Mantenciones: se pueden realizar en las carpas de cada team, club o particular pero siempre con piso o carpeta ecológica.
- Neumáticos: Estos deben estar en buenas condiciones de uso con un mínimo de 7mm de profundidad antes de comenzar una carrera.
- No se aceptarán motos con derrame combustibles, aceites o lubricantes en genera.
- La organización se reserva el derecho de dejar correr a un piloto, si una motocicleta no cumple con las mínimas bases de seguridad para correr, tales como partida con defecto, manillas rotas, elementos corta punzante que sobre salgan de la motocicleta, todo lo que pueda representar un peligro extra para el piloto.

EQUPAMIENTO DE PILOTO:

 Vestimenta: Es obligación el uso polera, pantalón, coderas, rodilleras, jofa, casco, botas que cubran las pantorrillas, guantes, antiparras. En caso del no uso de cualquier de estos elementos obligatorios de seguridad, la organización se reserva el derecho a retirar de la carrera a un piloto o no dejarlo correr.

RECLAMOS:

 Cualquier reclamo antes o a posterior de una carrera deberá ser por escrito a la organización a contacto.racingfimchile@gmail.com esta tiene un plazo de 72 horas hábiles en responder.

EEQUIPOS:

- Los equipos podrán inscribirse de forma gratuita, teniendo el pago individual de cada piloto al día, y deberán respetar la categoría que la organización les asigne en caso de observar a un piloto en una categoría que no corresponde, para poder sumar puntos en una fecha debe haber mínimo 6 pilotos inscritos, de lo contrario no suman puntos como equipo, pero sí de forma individual como piloto.
- Inscripción: Se pueden inscribir como equipo en cualquier fecha del año asumiendo que mientras más tarde menos posibilidad de ganar tienen.
- Premiación equipos: Se va considerar los puntajes más alto de los seis pilotos más rápidos en cada fecha, y a finalizar del campeonato se premiará con un premio único al equipo, no de forma individual.

ASCENSOS Y DESCENSOS DE PILOTOS:

 La organización se reserva el derecho de subir o bajar de categoría a un piloto por nivel o por tiempos de una o más carreas en particular durante todo el año.

ORGANIZACIÓN:

- Director de carrera: German Palacios (racingfimchile@gmail.com)
- Director de pista: Patricio Mosquea (<u>racingfimchile@gmail.com</u>)
- Administración: Yulaidy Colina (contacto.racingfimchile@gmail.com).
- ORGANIZA: Productora Travel Calm.

PREMIACION:

- Del primero al tercero se les va a premiar con un trofeo.
- Del cuarto al sesto se les va premiar con una medalla.

PUNTAJE:

Tabla

| Lugar | Puntos |
|----------|--------|
| 1 | 25 |
| 2 | 22 |
| 3 | 20 |
| 4 | 18 |
| 5 | 16 |
| 6 | 15 |
| 7 | 14 |
| 8 | 13 |
| 9 | 12 |
| 10 | 11 |
| 11 | 10 |
| 12 | 9 |
| 13 | 8 |
| 14 | 7 |
| 15 | 6 |
| 16 | 5 |
| 17 | 4 |
| 18 | 3 |
| 19 | 2 |
| 20 o mas | 1 |
| | |

REGLAS DE PUNTAJES Y PREMIACION CAMPEONATO 2025

En caso de empate, se definirán los puestos bajo las siguientes reglas, en el siguiente orden, hasta que se produzca el desempate, quedando en mejor posición el piloto que:

- Haya corrido más fechas.
- Tenga más primeros lugares
- Tenga más segundos lugares y así sucesivamente.
- Mejor lugar en última fecha.

NOTA: La lectura de este reglamento es obligatoria para todas las personas que participan en este campeonato, pilotos, prestadores de servicios, colaboradores en general.







WWW.RUEDAENMOTO.CL